

AGENDA MEDELLÍN 2030

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Departamento Administrativo de Planeación



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

Contenido

1. Introducción	5
2. Objetivos	6
2.1. Objetivo general	6
2.2. Objetivos específicos	6
3. Antecedentes y justificación	7
3.1. Antecedentes.....	7
3.2. Justificación:	8
4. Marco conceptual.....	9
5. Diagnóstico	12
6. Construcción y seguimiento de la Agenda Medellín ODS 2030.....	17
6.1. Momentos de estructuración de la Agenda Medellín 2030.....	17
6.1.1. Momento de estructuración interno - Alcaldía de Medellín	17
6.1.2. Momento de estructuración externo - Actores estratégicos de ciudad....	17
6.1.3. Momentos por desarrollar	17
6.2. Estado actual de metas Agenda Medellín ODS 2030	18
6.3. Línea Base de Indicadores Trazadores Agenda Medellín ODS 2030	19
Bibliografía	32
Anexos.....	34

Listado de tablas

Tabla 1. Metas ODS que no cuentan con indicadores de medición, Reto para Medellín	19
---	----

Listado de Gráficos

Gráfica 1. Metas de la Agenda Medellín 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible -... 18	
Gráfica 2. Índice de Pobreza Multidimensional de Medellín, 2012-2017.....	20
Gráfica 3. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por cada 100.000 en Medellín, 2011-2017	21
Gráfica 4. Razón de mortalidad materna en Medellín, 2011-2017.....	21
Gráfica 5. Cobertura neta educación superior en Medellín, 2014-2017	22
Gráfica 6. Mujeres ocupando cargos en los altos niveles decisorios en la administración municipal, 2009-2017	23
Gráfica 7. Cobertura de acueducto en Medellín, 2011-2017	24
Gráfica 8. Índice de cobertura de energía eléctrica en Medellín, 2011-2017	25
Gráfica 9. Tasa de formalidad laboral en Medellín, 2010-2017	25
Gráfica 10. Hogares con conexión a internet en Medellín, 2010-2017.....	26
Gráfica 11. Coeficiente de Gini de Medellín, 2010-2017	27
Gráfica 12. Espacio público efectivo por habitante en Medellín, 2010-2016.....	28
Gráfica 13. Residuos sólidos recuperados en Medellín, 2011-2017	29
Gráfica 14. Emisiones totales CO2 en el Valle de Aburrá, 2014-2016.....	29
Gráfica 15. Áreas protegidas y de interés estratégico con plan de manejo implementado Medellín, 2008-2018 y meta a 2030	30
Gráfica 16. Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en Medellín, 2010-2017	31



Presentación

Objetivos de Desarrollo Sostenible, la apuesta de Medellín al 2030

Conscientes de la importancia de trabajar corresponsablemente por una ciudad y a su vez un mundo sostenible, desde la Alcaldía de Medellín hemos asumido de manera activa la incorporación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en los procesos de planeación de la ciudad con el fin de alcanzar mayores niveles de bienestar, equidad y sostenibilidad.

Teniendo en mente ese enfoque, empezamos por incorporar los ODS de manera transversal en nuestro Plan de Desarrollo. El objetivo con ello es que el sector público sirva de ejemplo en la tarea de alinearnos, como ciudad, con la agenda global. La idea es avanzar en la superación de esos grandes retos que tiene Medellín en el mediano y largo plazo, a través de nuestros programas y proyectos, identificando de manera explícita los objetivos a los cuales les apunta cada uno.

Sin embargo, se trata de unos objetivos ambiciosos que no podemos lograr solo desde el sector público. Por eso sabíamos que era fundamental trabajar en una agenda de ciudad a 2030 independiente de los gobiernos, inspirada en esos 17 ODS interdisciplinarios y bajo un marco de articulación, integración y cooperación.

Por ello, actuamos desde diversos frentes: potencializamos el talento de nuestros ciudadanos; posibilitamos el acceso a vivienda digna y servicios públicos; educamos para fortalecer el pensamiento crítico de nuestros niños, niñas y jóvenes; aprovechamos las buenas ideas para generar innovación; y trabajamos fuertemente en la construcción de confianza ciudadana.

Los ODS son, además de una herramienta de planificación, un insumo que nos permite saber si vamos por buen camino: lo que no se puede medir, no se puede mejorar. Para que esta agenda de desarrollo sostenible sea eficaz, es necesario compartir una misma visión entre todos los actores de la ciudad, con objetivos comunes que priorizan a las personas y al planeta, pero además hacernos seguimiento a nosotros mismos.

A partir de ahora y hasta 2030 todos tendremos una ruta que seguir, un camino hacia esa ciudad que soñamos, en la que creemos, y que día a día, JUNTOS, estamos construyendo.

Federico Gutiérrez Zuluaga

Alcalde de Medellín



1. Introducción

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) componen la agenda de desarrollo post 2015 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), siendo la nueva bitácora para la gestión del progreso mundial a 2030 –Agenda 2030–. Para su definición, fue conformado un Grupo de Alto Nivel del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el cual elaboró durante cuatro años los documentos necesarios para este propósito. Estos objetivos son una nueva guía de hacia dónde deben encaminar los esfuerzos los gobiernos nacionales y locales para el año 2030 para alcanzar el fin de la pobreza, lucha contra la inequidad y la injusticia, y enfrentarse al cambio climático.

En su estructura, la Agenda 2030 de los ODS está constituida por 17 objetivos, 169 metas conexas y 240 indicadores, planteados para instar y orientar el trabajo conjunto de gobierno local, nacional, organizaciones no gubernamentales, empresas y ciudadanía por un desarrollo que satisfaga las necesidades de la población, sin comprometer las siguientes generaciones y teniéndose como premisa el no dejar a nadie atrás; donde el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del ambiente se planeen y trabajen de manera sistémica (ONU, 2015; Dariah, Salleh y Shafiai, 2016).

Dada la relevancia de esta Agenda, Medellín viene sumando esfuerzos para su implementación y cumplimiento, es así que en el Plan de Desarrollo 2016-2019: Medellín cuenta con vos -principal instrumento municipal para la gestión de su desarrollo territorial y poblacional desde su estructura programática-, incorporó aquellos objetivos pertinentes y afines a la naturaleza y dinámicas de la ciudad. Esto permitió dar continuidad a estrategias existentes, y establecer otras nuevas que contribuyan con los compromisos nacionales respecto al pacto global a partir de la implementación de una oferta institucional dirigida a i) poner fin a la pobreza en todas sus formas y al hambre; a garantizar la protección del medio ambiente; y tener sociedades sostenibles que puedan vivir en condiciones dignas y en equidad. ii) Asegurar que el progreso económico, social y tecnológico se de en armonía. iii) Gestionar y fortalecer las alianzas necesarias para el desarrollo territorial y poblacional de la ciudad, centrado en las necesidades de las personas más vulnerables. iv) Fomentar una sociedad cuyas personas vivan de forma pacífica, justa e incluyente, libre de miedo y violencia. Y v) proteger integralmente el ambiente de la degradación, para las generaciones actuales y venideras.

Será el diseño de estrategias holísticas a los desafíos sociales, económicos y ambientales el punto de partida para lograr el éxito de la Agenda Medellín ODS 2030 para el Desarrollo Sostenible, para lograrlo es necesario que se dé una articulación intersectorial público-privada, participación ciudadana y por consecuencia, el compromiso de cada uno de los actores. Esto posibilitará una mejor gobernanza que trae consigo una planificación efectiva para el desarrollo de la ciudad, e impondrá la necesidad de trabajar por una ciudadanía empoderada, reflexiva, comprometida y competente, capaz de trazar el camino a seguir hacia un planeta más seguro, más ecológico y más justo para todos y todas.

Este documento se estructura en seis secciones: Introducción, objetivo general de la agenda, antecedentes y justificación de la estrategia para la implementación de los ODS, marco conceptual sobre las dimensiones del desarrollo contempladas en la Agenda 2030, diagnóstico y balance de la implementación de los ODM, construcción y seguimiento de la Agenda Medellín ODS 2030 en donde se mencionan los momentos de estructuración de la agenda, lectura de la línea base de indicadores trazadores.



2. Objetivos

2.1. Objetivo general

Proporcionar a la ciudad la batería de indicadores para la medición del avance de la Agenda Medellín ODS 2030, para hacer seguimiento y evaluación de las apuestas que se tienen para lograr el desarrollo de forma sostenible, creando sinergias para la implementación de políticas y estrategias para su consecución, que se alinee con la Agenda Nacional y Global.

2.2. Objetivos específicos

1. Definir una batería de indicadores que dé cuenta de cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas afines a la realidad y dinámica de la ciudad, incluyendo su línea de base, serie de tiempo, capacidad de desagregación, fuentes de los datos y metas a 2020, 2025, y 2030.
2. Hacer seguimiento a los resultados de la implementación de los objetivos de desarrollo, por medio de la verificación, validación y generación de alertas frente a las variaciones de los indicadores consignados en la batería de indicadores de la Agenda Medellín ODS 2030.
3. Evaluar los objetivos ODS con el fin de poder aplicar medidas de política pública cuando hallan posibles variaciones negativas, en el cual sean coparticipes y corresponsables además, del gobierno local y nacional, las empresas, ciudadanía y demás grupos de interés.



3. Antecedentes y justificación

3.1. Antecedentes

Medellín, en sus diferentes planes de desarrollo ha propendido por el logro de una ciudad más equitativa e inclusiva en términos sociales y territoriales. Esto ha conllevado a buscar, como se propuso por los ODM durante el periodo 2000-2015 a erradicar la pobreza y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de género, reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años, y demás objetivos que integraron la agenda para el desarrollo.

En los últimos años se ha planeado y trabajado bajo un enfoque integral sobre la base de los tres pilares del desarrollo sostenible: lo social, lo económico y lo ambiental; es así como desde 2002 la ciudad se vinculó a la Agenda de los ODM, logrando a 2015 el cumplimiento de metas importantes en la reducción de la mortalidad de los niños menores de cinco años, el mejoramiento de las condiciones en la salud sexual y reproductiva, y el logro de la enseñanza primaria universal. Otros objetivos, orientados a la promoción de la igualdad de género y la autonomía de la mujer, la sostenibilidad del medio ambiente y la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, si bien no lograron el cumplimiento de todas las metas, si presentaron avances significativos¹.

Después de surtir esta agenda-ODM, se dio inicio a una nueva con un horizonte a 2030: los ODS, para la cual Medellín no fue ajena, y se alineó a ésta desde dos frentes:

a) Un ejercicio de planificación de ciudad: este se materializó al momento de la formulación del Plan de Desarrollo 2016-2019: Medellín cuenta con vos, donde fueron definidas las estrategias para el desarrollo poblacional y del territorio natural, construido en clave del diagnóstico y dinámica de la ciudad los objetivos sociales, ambientales, urbanísticos y económicos del proyecto de gobierno y el énfasis que posee cada ODS. Es así que a lo largo de la estructura de este plan, cada programa y proyecto que le compone tiene asociado el objetivo de desarrollo sostenible al cual responde explícitamente.

b) Definición de una agenda de seguimiento al cumplimiento de metas: en esta, la Administración Municipal delimitó una batería de indicadores para la monitorización paulatina de los ODS que muestre los logros y desafíos en su aplicación. Para alcanzar este propósito, una vez oficializado el CONPES 3918/2018, se realizó el proceso de validación de las metas y objetivos planteados por el gobierno Nacional, los cuales fueron un referente importante. Adicional se tuvo en cuenta las realidades y dinámicas de la ciudad, y con la premisa de no dejar a nadie atrás, se propendió porque la información para el seguimiento de la agenda permitiera tener desagregaciones poblacionales y territoriales, lo que potencia el accionar del gobierno, organizaciones no gubernamentales y empresa privada, entre otros actores, para lograr un desarrollo sostenible.

Para el cumplimiento de esta agenda es importante la corresponsabilidad entre el sector público, privado, y la academia, por lo cual el ODS 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible, se convierte en un reto estratégico de carácter transversal, pues se hace y hará necesario el fortalecer una alianza municipal, donde los diferentes sectores que promueven el desarrollo de la ciudad: gobierno, sociedad civil, empresa y academia, cooperen en el diseño de políticas coherentes e inclusivas que respondan a las necesidades del territorio y de sus poblaciones más vulnerables, la movilización de recursos, y

¹ Como se observará en el apartado que muestra el balance de los ODM para la ciudad.



seguimiento constante con el fin de alcanzar mayores niveles de bienestar, equidad y sostenibilidad.

3.2. Justificación:

Medellín es consciente de la importancia de trabajar por un planeta sostenible, por ello se alinea con la agenda nacional y global; para coordinar desde una gestión de gobernanza multinivel y la creación de escenarios intersectoriales, los esfuerzos necesarios para la materialización de las metas, ordenando prioridades territoriales y reorientando acciones de la mano de los diferentes grupos de interés.

Con lo cual se promoverá la superación de las barreras, no solo físicas, sino sociales, la movilización de recursos internacionales, el fortalecimiento de la capacidad local, las redes y el tejido social; trabajando bajo los tres pilares del desarrollo: social, económico y ambiental de forma integral; permitiendo ir en la misma dirección del desarrollo global y concentrando esfuerzos para alcanzar un futuro centrado en el bien común y del entorno.

De esta manera, Medellín logrará ser una ciudad más equitativa y sostenible a través de la erradicación de la pobreza, el hambre, el fortalecimiento de la educación de calidad, la mejora en los servicios de salud, la protección del medio ambiente, el cierre de brechas entre hombres y mujeres, y sociales.



4. Marco conceptual

Naciones Unidas es una organización referente que ha analizado, promovido y apropiado el concepto de desarrollo sostenible en el mundo; en uno de sus primeros tratados recalca los beneficios que tiene la protección de la naturaleza para garantizar la diversidad de las formas de vida (United Nations, 1982). Esta concepción ha sido adoptada y ampliada en la definición y alcance de los ODS, estableciéndose el fundamento según el cual se debe buscar la permanencia de las sociedades teniendo como restricción que las generaciones presentes puedan satisfacer sus necesidades, sin comprometer las futuras, lo que puede ser logrado por medio de un equilibrio entre lo social, lo económico y lo ambiental (World Commission on Environment and Development, 1987; Munton y Collins, 1998; Dhahri y Omri, 2018).

Al examinar cada pilar –económico, social y ambiental– se encuentra su complementariedad y la forma como se entretajan para el logro de la sostenibilidad. Es así como el pilar de economía para su funcionamiento, utiliza los recursos naturales teniendo en cuenta un enfoque de sostenibilidad, que debe procurar un equilibrio para las sociedades en términos ambientales y de justicia social, lo que permite contrarrestar problemáticas como la pobreza (Victor, 2006). De la misma forma, Dhahri y Omri (2018) enfatizan sobre la influencia que tienen las empresas en el pilar de la economía para lograr un desarrollo sostenible, en el cual debe haber responsabilidad social empresarial. Esto hace entrever que los procesos de transformación –creación de empleos, innovación en la producción y la generación de oportunidades de negocio–, deben buscar un equilibrio entre los tres pilares para lograr un proceso de producción de bienes y servicios que garantice un sendero adecuado de la economía.

El pilar social, tiene como objetivo buscar la justicia social; lo cual se orienta a la promoción de las oportunidades y los derechos de la población, en la que se debe tener en cuenta una buena administración de los recursos naturales y ganancias de la economía que puedan ser redistribuidas para la permanencia de las generaciones presentes y futuras (Victor, 2006). Esta línea de trabajo propende por la protección de la vida, aumento del desarrollo humano, reducción de la degradación del medio ambiente, y el mejor manejo de los recursos financieros y organizacionales, lo que es impulsado por el fomento del buen gobierno, la efectividad institucional, y la estabilidad y paz en las sociedades.

Finalmente, el pilar ambiental tiende por la protección de los recursos naturales, que como se estableció en los anteriores pilares, muestra la importancia que tienen éstos para promover la justicia social y un adecuado desempeño económico, ya que la utilización de los recursos naturales de forma sostenible influye positivamente en el largo plazo en la prosperidad económica, la protección de la población y, por consecuencia, en la sostenibilidad de las sociedades a través del tiempo.

Reconociendo la importancia y buscando tener una estructura integradora de los tres pilares de desarrollo en la agenda de los ODS fueron agrupados en 5P para el desarrollo sostenible, como son: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas, los cuales sintetizan el alcance de esta agenda y agrupan aquellos objetivos que le soportan, a continuación se describe cada uno de ellos:



Personas

Este eje articula aquellos objetivos de desarrollo sostenible que buscan la superación de la pobreza en todas sus formas y manifestaciones, la garantía de una vida sana y sin hambre, y la realización del potencial personal en condiciones de dignidad, equiparación e igualdad (con énfasis en el reconocimiento de mujeres, niños, niñas y adolescentes). Se trata de un eje de gran impacto en tanto busca la promoción y la protección del capital humano y social. Agrupa los objetivos:



1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.



2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.



3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.



4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.



5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.



Prosperidad

Este eje persigue asegurar que toda persona pueda disfrutar de una vida prospera, y que todo progreso económico, social y tecnológico se de en armonía. Éste engloba temas asociados al uso de energías sostenibles y distribución equitativa, el fomento del empleo de calidad para la satisfacción de las necesidades de la ciudadanía, la promoción del desarrollo industrial basado en la innovación como pilar para lograr un mayor desarrollo económico, y la superación de la inequidad traducida en mejores empleos, mayor nivel educativo y espacios públicos para el disfrute. Agrupa los objetivos:



7. Energía asequible y no contaminante.



8. Trabajo decente y crecimiento económico.



9. Industria, innovación e infraestructura.



10. Reducción de las desigualdades.



11. Ciudades y comunidades sostenibles.



Planeta

Este eje enmarca aquellos objetivos orientados a la protección del planeta y a la prevención de su degradación, garantizando la sostenibilidad ambiental para la generación presente y las venideras. Estos objetivos buscan particularmente el aumento del acceso al agua limpia y a los servicios de saneamiento adecuados, como también el incremento en las tasas de reciclaje y la reutilización de los residuos sólidos generados, la reducción de gases de efecto invernadero, la protección de áreas marinas y bosques y el fomento en el uso eficiente de los recursos y la energía.

Agrupamos los objetivos:



6. Agua limpia y saneamiento.



12. Producción y consumo responsables.



13. Acción por el clima.



14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible (este objetivo no se incorpora en la Agenda Medellín ODS 2030 ya que no corresponde a su naturaleza).



15. Vida de ecosistemas terrestres.



Paz

Este eje estructurante insta a trabajar mancomunadamente por la consolidación de sociedades pacíficas, justas e incluyentes, libres de miedo y de violencia, donde se vele por la dignidad humana en todo proceso de bienestar y desarrollo, y se potencien las capacidades de sus poblaciones. En este eje se aborda el objetivo:



16. Paz, justicia e instituciones sólidas.



Alianzas

Se orienta a movilizar lo necesario para fortalecer una alianza global para el desarrollo, centrada en las necesidades de los más vulnerables. En este eje se aborda el objetivo:



17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

5. Diagnóstico

El año 2015 se definió como plazo temporal para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), fijados en septiembre de 2000 por los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas. La agenda acordada estableció objetivos y metas encaminadas a combatir la pobreza, el hambre, las enfermedades, el analfabetismo, la degradación del ambiente, y la discriminación contra la mujer; así mismo se definieron compromisos en materia de derechos humanos, buen gobierno y democracia.

Vale la pena destacar que Medellín alcanzó grandes avances en la implementación de esta agenda dentro de los que se puede destacar la reducción de la mortalidad de los niños menores de cinco años, el mejoramiento de las condiciones en la salud sexual y reproductiva, enseñanza primaria universal, promoción de la igualdad de género y la autonomía de la mujer, la sostenibilidad del medio ambiente y la erradicación de la pobreza extrema y el hambre.

No obstante lo anterior, el progreso no fue apalancado de forma equitativa en todo el territorio, persistiendo brechas entre comunas, las cuales serán incluidas en la agenda 2030 de la ciudad, con el fin de disminuir las condiciones de vulnerabilidad en las que viven algunos grupos poblacionales, lo que requiere de un trabajo articulado, que ofrezca iguales oportunidades a la ciudadanía, desde políticas públicas que propendan por la superación de las brechas que todavía existen. A continuación se presenta de manera general los avances en cada uno de los objetivos de la Agenda ODM 2015.

OBJETIVO 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Desde comienzos del nuevo milenio, Medellín – Valle de Aburra, logró notables avances en cumplimiento con el primer objetivo de desarrollo del milenio (ODM). Evidenciándose en los últimos 11 años una disminución del 16,3% en la proporción de personas en situación de pobreza, al pasar de 31,6% en 2004 a 14,3% en 2015, logrando que aproximadamente 464.070 personas superaran dicha situación. Así mismo, los avances en materia de pobreza extrema siguieron su curso hacia la meta de reducción, el porcentaje de personas bajo la línea de pobreza extrema pasó de 5,6% en 2004 a 3,3% en 2015.

En cuanto al mercado laboral, en los últimos 15 años se alcanzó un mayor dinamismo del empleo, reflejando un incremento importante en indicadores como los de participación y ocupación, reportando tasas -para 2015- de 63,6% y 57,8% respectivamente, superiores a los valores obtenidos al principio del milenio. En cuanto al indicador de desempleo, éste mantuvo una tendencia a la baja llegando a un 9,0% en 2015, cifra que ubicó a Medellín como la segunda ciudad con menor desempleo en el país; pese a estos importantes resultados, no se logró el cumplimiento de la meta establecida (planteada en 8,5%).

En esta misma línea es importante anotar que para 2015 no se reportaron en Medellín casos de muertes por desnutrición. De otra parte, el porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer fue del 10%, inferior a lo registrado en 2005 (10,36%). Vale la pena anotar que indicadores como la prevalencia de desnutrición global y crónica en menores de cinco años de edad, los cuales permiten medir y analizar el acceso a una alimentación adecuada y suficiente avanzaron considerablemente, es así como a través del programa de crecimiento y desarrollo se registró una disminución importante entre 2011 - 2015, en donde la prevalencia de desnutrición global pasó de 4,3 a 3,30, y la crónica pasó de 10,38 a 10,0 niños por cada cien personas en esta edad.



OBJETIVO 2: Lograr la enseñanza primaria universal

Para el logro de este objetivo, Medellín contó con una cobertura bruta del servicio de educación básica que superaba el 100%, permitiendo el cumplimiento de la meta de universalización de la enseñanza básica desde hace más de una década. Al inicio del milenio la cobertura bruta más baja se registraba en la población de 3 a 4 años, sin embargo, gracias a las acciones implementadas por el municipio de Medellín desde su programa Buen Comienzo, la tasa bruta en educación inicial pasó de 24,2% en 2004 a 80,5% en 2015.

Otra tasa que logró mejorarse en este periodo fue la cobertura en educación media, indicador que pasó de una cobertura de 62% en 2004 a 75,4% en 2015, presentando un incremento de 13 puntos porcentuales (pp), aunque no se haya logrado el cumplimiento de la meta establecida por ODM para 2015 (93%).

Por su parte, la cobertura neta registró un importante avance en el periodo, pasando de 69% en 2004 a 89% en 2015, incremento de 20pp, con un comportamiento ascendente en todos los niveles y en la tasa total de la ciudad.

De otro lado, Colombia planteó en el marco de los objetivos del milenio, mejorar el acceso a la educación media como una prioridad inaplazable para avanzar una meta a 2015 de 10,6 años de educación promedio para la población de 15 a 24 años. En Medellín, la tendencia de dicho indicador reportó un avance progresivo pasando de 10,2 años en 2007 a 10,6 en 2015, cumpliendo así con la meta propuesta.

Adicionalmente, el país se propuso que en 2015 la tasa de analfabetismo en la población de 15 a 24 años de edad se mantendría por debajo del 1%, al cierre del periodo éste indicador en Medellín registró un valor del 0,88%, con una tendencia decreciente; igual comportamiento se registró en la tasa de repitencia, en 2006 el porcentaje de estudiantes que cursaba más de una vez un grado era del 2%, este porcentaje se redujo a 1,66% en 2014, cumpliendo anticipadamente la meta trazada en los ODM (2,6%).

OBJETIVO 3. Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres

La ciudad obtuvo avances favorables en el tema de igualdad y equidad de género durante la implementación de los ODM, prueba de ello es la decisión de incorporar dentro de sus políticas y como parte de la agenda de gobierno, acciones para lograr la igualdad de género y la autonomía de la mujer. Encaminados a conseguir este objetivo, se promovió una mayor participación laboral de las mujeres, permitiendo reducir la brecha en la tasa de participación de 16,4pp en 2015 con respecto a los hombres, meta establecida para los ODM de 20pp.

En materia de seguridad, según cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF1), en 2015 se registraron un total de 1.323 exámenes médico legales por presunto delito sexual, es decir una tasa de 44,30 por cada 100 mil habitantes, presentando una disminución de 124 casos con respecto al año anterior. Del total de delitos sexuales el 85% fueron mujeres, y el grupo de edad en donde se registraron más casos es entre 10 y 14 años de edad.

Por último, en lo que respecta a violencia intrafamiliar, Medellín registró durante el año 2015 5.949 denuncias, de las cuales 217 (3,6%) correspondieron a violencia en menores de edad, siendo las mujeres el género más vulnerable.



OBJETIVO 4: Reducir la mortalidad en de los niños menores de 5 años

Entre 2000 y 2015 en Medellín la mortalidad infantil se redujo cerca de la mitad, pasando de una tasa de catorce (14) muertes de niños y niñas menores de un año por cada mil nacidos vivos al principio del milenio, a una tasa de ocho (8) muertes en 2015, de esta manera se superó la meta establecida en los Planes de Desarrollo de la ciudad y la propuesta para Colombia en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (16,68 niños y niñas por cada mil nacidos vivos). No obstante, se registraron amplias diferencias al interior del territorio, para 2015 algunas comunas de la ciudad registraron tasas de mortalidad infantil superiores a las de la ciudad al inicio del milenio y por encima de la meta planteada en los ODM, lo que indicó que si bien la ciudad logró el cumplimiento de la meta, no fue así en todas las comunas de la ciudad, esta situación evidenció las brechas poblacionales y la necesidad de concentrar esfuerzos en los corregimientos y comunas donde se concentra la población vulnerable.

La mortalidad en los niños menores de cinco años, al igual que la mortalidad infantil (menores de un año) registró un comportamiento al descenso, para 2015 la probabilidad de que un niño o niña menor de cinco años muriera era 50% menor que al principio del milenio (la tasa de mortalidad en menores de cinco años en 2004 era de 15,6 niños por cada mil nacidos vivos, en 2015 fue de 9,3). Es importante resaltar que el municipio desde 2013 no se registran muertes de menores de cinco años por desnutrición, y se evidencia una reducción importante en la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), estos resultados están asociados al mejoramiento de las condiciones sanitarias y ambientales de la ciudad, del acceso y calidad en el diagnóstico temprano, y la atención en salud.

Por su parte, las coberturas de vacunación alcanzaron para 2015 la meta trazada del 95% en los biológicos trazadores (vacuna contra la difteria, tétanos y tosferina (DPT) y en el biológico (Triple Viral) SRP que inmuniza contra el sarampión, la rubéola y la parotiditis. El logro de estas metas fue posible gracias a las acciones realizadas durante los últimos años por la Administración, lo cual ha permitido que ante la aparición de casos inesperados de brotes se logren controlar eficientemente.

OBJETIVO 5. Mejorar la salud en la maternidad

La mortalidad materna descendió en forma progresiva en las últimas décadas en Colombia, en Medellín entre 2004 y 2015 el número de madres fallecidas por cada 100 mil nacidos vivos disminuyó significativamente (18 puntos porcentuales), al pasar de una tasa de 42 muertes en 2004 a 24 para 2015, esto en términos absolutos significó que se pasó de 14 a 7 casos de muertes maternas. Este importante avance, se debió entre otras cosas a que a finales de 2015 más del 99% de los nacimientos fueron atendidos por personal de salud capacitado y el aumento de la proporción de mujeres embarazadas que recibieron cuatro o más controles prenatales se incrementó de 74,7% en 2004 hasta 93,8% en 2015, superando la meta que se había planteado en el ODM (90%).

Se resalta que el mayor riesgo de mortalidad materna se da en adolescentes menores de 15 años de edad, en 2015 la ciudad de Medellín registró 315 nacimientos en mujeres entre los 10 y 14 años de edad, y 6.032 en mujeres entre los 15 y 19 años, cifra elevada si se tiene en cuenta que en conjunto representaron el 21,6% del total de nacimientos.

Por último, el cáncer de cuello uterino, enfermedad que afecta principalmente a las mujeres que



tienen una vida sexual activa, se ha posicionado en los últimos años como una de las principales causas de años de vida potencialmente perdidos en países en desarrollo. En Medellín, se registró una disminución de las muertes por esta causa, la cual pasó de tener una tasa de 8,5 en 2004 a 3,8 en 2015, las razones para este logro incluyen la mejoría en las condiciones socio-económicas, el cambio en el conocimiento y el autocuidado de la población, entre otras.

OBJETIVO 6: Combatir el VIH/sida, el paludismo y otras enfermedades

Para el año 2013 en Colombia la mortalidad asociada al VIH/SIDA registró 2.383 defunciones, 106 muertes más que las registradas en 2012, lo que equivale a un aumento de 5,33% anual. En Medellín en 2015 se produjeron 130 casos de muerte por VIH (tasa de mortalidad de 5.5 por cada 100 mil personas), registrándose un comportamiento estable en los últimos años. Con relación a la prevalencia, se reportó una tasa de infección por VIH de 42,12 casos por cada 100 mil habitantes, correspondiente a 1.038 casos. En 2015 se registró el mayor número de casos comparado con los reportados en los últimos cinco años, con una prevalencia de 0,35%, a pesar de presentarse un leve incremento en este indicador, la ciudad cumplió con la meta ODM (evitar que sobrepase el 1% de la población). La tendencia al aumento pudo relacionarse con un mejor acceso al diagnóstico y a la oportunidad en el tratamiento, lo que favorece una mayor sobrevivencia de los pacientes con infección por VIH.

En cuanto a las metas relacionadas con otros eventos, en 2015 se reportaron al sistema de vigilancia epidemiológica cerca de 4.500 casos de dengue, con un comportamiento creciente en la ciudad durante los últimos años; con relación a las muertes asociadas a esta causa se registró una letalidad de 8,33%, por lo que no fue cumplido con la meta propuesta en los ODM de mantener una letalidad inferior al 2%. Con relación a la Malaria, Medellín como no es zona endémica para esta enfermedad, solo reportó casos ocasionales correspondientes a casos importados de viajeros de otras zonas del país.

OBJETIVO 7: Asegurar un medio ambiente sano y seguro

En materia de sostenibilidad del ambiente, la ciudad se distingue por la implementación de la Política Ambiental de Medellín, la cual se considera el principal instrumento de planeación para la gestión e intervención ambiental municipal. En relación a lo anterior, se puede referir que en 2013 presentó un 44,39% de su superficie cubierta por dos áreas protegidas, las cuales hacen parte del Sistema Departamental de Áreas protegidas de Antioquia – SIDAP, además cuenta con ocho (8) cerros tutelares y 179,34 hectáreas compradas para la protección de nacimientos en 2015.

Sumado a los logros anteriores, se resalta los resultados positivos en el ámbito de las superficies reforestadas, donde para 2015 se logró plantar 270.754 árboles, superando ampliamente la meta establecida en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (251.625), además se han venido extendiendo las hectáreas (ha) de cobertura boscosa (en suelo forestal protector) las cuales para este último año se incrementaron 77,55 ha.

En lo que respecta a, la provisión de servicios públicos básicos (acceso a agua potable y energía), en Medellín fue superior al 90% tanto en la zona urbana como en la rural, lo cual contribuyó al avance en el desarrollo socio-económico de la ciudad y de la calidad de vida de sus habitantes. Como punto de interés, en cuanto a la proporción de la población con acceso a alcantarillado, la cobertura en la zona urbana fue de 90%, mientras que en el área rural (que integra alcantarillado y soluciones alternativas) se presentó alrededor del 75%.

OBJETIVO 8: Fomentar la alianza mundial para el desarrollo

La disponibilidad y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) han sido reconocidas como elemento fundamental para el desarrollo, estas favorecen el acceso a la información y al conocimiento, y facilitan la comunicación de la población. En Medellín, para monitorizar los avances en este aspecto se definieron dos indicadores: número de computadores por cada 100 habitantes, y número de usuarios conectados a internet, los cuales presentaron un comportamiento al ascenso en la última década. De acuerdo con los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH de 2010, el 39% de los habitantes de la ciudad contaban con conexión al servicio de internet, cifra que incrementó hasta llegar al 62,7% en 2015; cumpliendo así con la meta ODM propuesta (60%).

Con relación al número de computadores por cada cien habitantes, la ciudad registró un comportamiento positivo, pasando del 48,7% en 2010 a 60,7% en 2015, con un incremento de 12pp en los últimos cinco años; según esto, Medellín desde principios del milenio superó la meta propuesta para el país en este indicador (23,8%).



6. Construcción y seguimiento de la Agenda Medellín ODS 2030

Con el objeto de poder darle existencia a la Agenda Medellín ODS 2030 se realizaron tres momentos que permitieron definir la batería de indicadores con sus metas asociadas para el corto, mediano y largo plazo. En los siguientes apartes se explica cada uno de ellos.

6.1. Momentos de estructuración de la Agenda Medellín 2030

6.1.1. Momento de estructuración interno - Alcaldía de Medellín

En este momento se desarrollaron las siguientes actividades:

- i. Revisión de metas ODS e indicadores: desde el Departamento Administrativo de Planeación (DAP) - Subdirección de Información y Evaluación Estratégica, se propusieron indicadores para cada meta ODS, según los ejes: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas, lo que tuvo en cuenta: la capacidad institucional de medición de indicadores ya existentes, la formulación de nuevos indicadores cuyo cálculo requiere de la sinergia con otros sectores organizacionales, y la dinámica de ciudad.
- ii. Mesas internas de ejes temáticos: se desarrollaron con todas las dependencias de la Administración Municipal, ejercicios de análisis, ajuste y validación de indicadores.
- iii. Trabajo interno de dependencias: la matriz resultante del trabajo realizado en las mesas internas, fue trabajada por las diferentes Secretarías, las cuales realizaron el cálculo de línea base y serie de tiempo para indicadores disponibles, y el análisis preliminar de metas asociadas para los años 2020, 2025 y 2030.
- iv. Unificación de batería y metas a 2030: después del trabajo realizado por las Secretarías, desde el DAP, se complementó y validó la matriz.

6.1.2. Momento de estructuración externo - Actores estratégicos de ciudad

En este momento se desarrolló la siguiente actividad:

- i. Mesas técnicas con actores claves.
 - a. Validación de indicadores propuestos desde la Administración Municipal y definición de metas de ciudad a 2030: los productos construidos en el primer momento, fueron compartidos con actores claves externos (gremios, expertos temáticos, generadores de opinión), quienes realizaron la revisión, validación y propuesta de cambios necesarios para obtener una batería de indicadores y metas idóneas, para realizar el seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas ODS.

6.1.3. Momentos por desarrollar

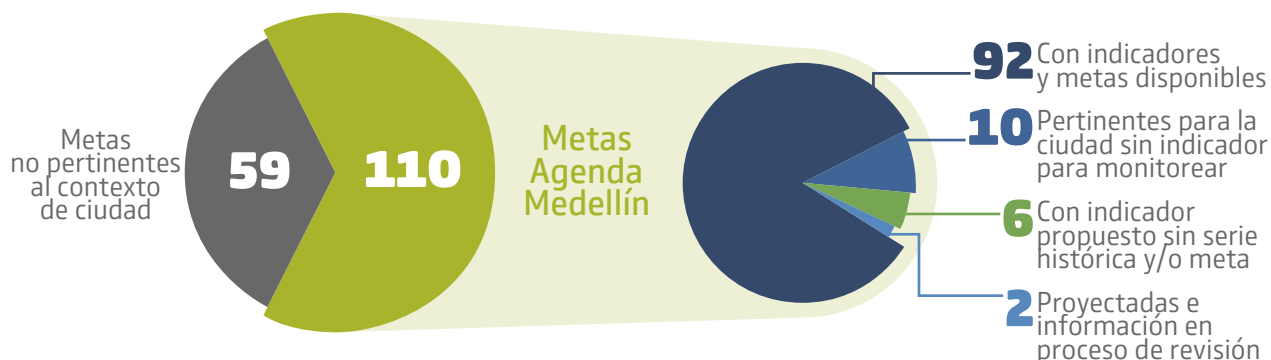
- i. Foro de ciudad: Evento público de socialización de la agenda de Medellín para 2030, en la cual actores estratégicos revisen, validen y recomienden ajustes a la batería de indicadores y metas ODS de ciudad para los años 2020, 2025 y 2030.
- ii. Reglamentación: Elaboración, socialización y aprobación del Acuerdo Municipal que soporte la Agenda Medellín ODS 2030.

6.2. Estado actual de metas Agenda Medellín ODS 2030

Desde la Agenda ODS de las Naciones Unidas se proponen 169 metas asociadas a 17 objetivos, de los cuales, el objetivo 14 “Vida Submarina” compuesto por 10 metas, no aplica para la ciudad de Medellín. Así mismo, se identificó que 49 metas más correspondientes a otros objetivos, no se destinan para la ciudad, debido a que en su mayoría hacen referencia al suministro de recursos a países en desarrollo de los cuales hacemos parte.

En consecuencia, se tiene como base 110 metas ODS para Medellín, constituyéndose éste en el 100% para la medición de la agenda de ciudad. De estas 110 metas, el 84% (92) cuentan con indicadores y metas disponibles; el 2% (2) con metas proyectadas e información en proceso de revisión; el 5% (6) con indicador propuesto sin serie histórica y/o meta; y el 8% (10) corresponde a metas que son pertinentes para la ciudad sin indicador para monitorear.

Gráfica 1. Metas de la Agenda Medellín 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible -



Fuente: Cálculos realizados por el Departamento Administrativo de Planeación de Medellín –DAP–, actualizado en agosto de 2018.

En este sentido, las 10 metas (8%) que existen desde los ODS que son pertinentes para la ciudad, y de las cuales no se cuenta con indicadores para su medición, se convierten en el reto próximo, en aras de buscar en todas las entidades la participación de forma articulada, para la realización de las actividades que permitan la medición de estas metas, logrando así la consolidación total de la Agenda Medellín ODS 2030.

Se listan a continuación las 10 metas ODS en mención, permitiendo su visualización en aras de encontrar las entidades que consideren tener las actividades e indicadores pertinentes para la medición de las mismas.



Tabla 1. Metas ODS que no cuentan con indicadores de medición, Reto para Medellín

ODS	Objetivo	Meta	Meta ODS
	Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.b.	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento
	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.a.	De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias
	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.b.	De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo
	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.8.	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza
		12.b.	Elabora y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.5.	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción
		15.9.	De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales
		15.a.	Mobilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas
	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.7.	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
		16.b.	Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

Fuente: Elaborado por el Departamento Administrativo de Planeación de Medellín –DAP–, actualizado en agosto de 2018.

6.3. Línea Base de Indicadores Trazadores Agenda Medellín ODS 2030

El Gobierno Nacional, en su tarea de orientar la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible en el país, publicó el documento CONPES 3918 de 2018, en el cual, para 16 de los 17 ODS propone un indicador y meta trazadora que representa la apuesta del país para el cumplimiento de la agenda.

Para la Agenda Medellín ODS 2030, se plantea una lectura de la situación actual de estos indicadores y metas trazadoras con el fin de reconocer la evolución y estado de la ciudad, dicha medición se realiza anualmente, por lo que se toma como año de partida el 2016, desde el cual comienza la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible, presentándose así su avance al año 2017. Esta lectura se detalla a continuación:

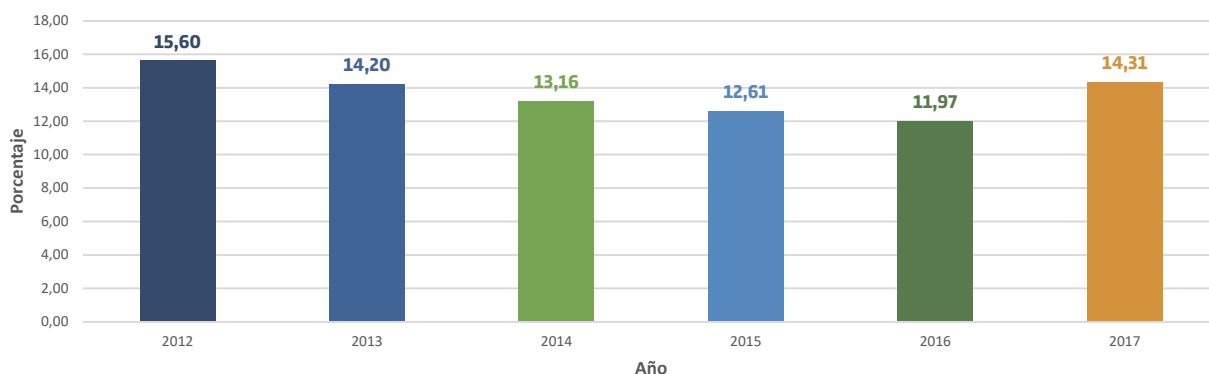


Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) parte de un enfoque de capacidades, viéndose de esta manera como un fin más que un medio para la superación de la pobreza, al mostrar las privaciones que puede tener un hogar en diferentes aspectos de su desarrollo humano (Alkire, et al., 2017; Santos, 2014). Este fue desarrollado por Alkire y Foster (2009) y adaptado para Colombia por Angulo, Díaz y Pardo (2011, 2015). Este último se compone por 15 privaciones, (1 Bajo logro educativo, 2 Analfabetismo, 3 Inasistencia escolar, 4 Rezago escolar, 5 Barreras de acceso a primera infancia, 6 Trabajo infantil, 7 Desempleo de larga duración, 8 Empleo informal, 9 sin aseguramiento a salud, 10 Barreras de acceso a salud, 11 Sin acceso a fuentes de agua mejorada, 12 Inadecuada eliminación de excretas, 13 Pisos inadecuados, 14 Paredes exteriores inadecuadas 15 Hacinamiento crítico) siendo aplicadas estas mismas para Medellín.

En el periodo 2012-2017 este indicador ha venido mostrando una tendencia decreciente, con una corrección en 2017, explicada por las condiciones macroeconómicas del país que produjeren un aumento de este indicador. Ahora bien, para la ciudad se tiene como meta para 2030 una reducción de este tipo de pobreza en 6,62%, lo que implica que se dé una reducción del 5,99% de los pobres multidimensionales en relación a la línea base de 2015, lo cual equivale sacar de la pobreza multidimensional a 130.428 personas.

Gráfica 2. Índice de Pobreza Multidimensional de Medellín, 2012-2017



Fuente: Cálculos realizados por el Departamento Administrativo de Planeación de Medellín –DAP– con base a las Encuestas de Calidad de Vida.

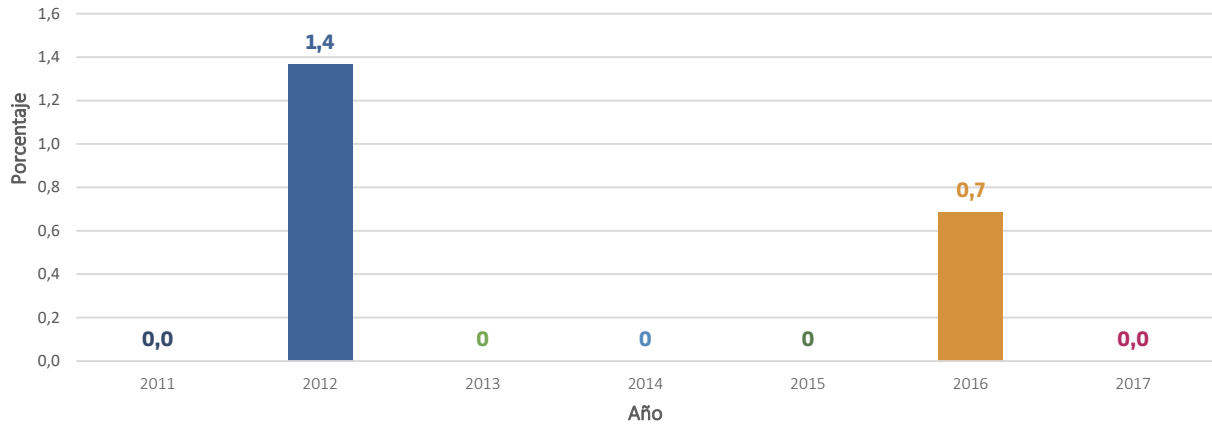


Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

La dinamización de la Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Medellín, con la ejecución de estrategias de complementación alimentaria, proyectos productivos con huertas para autoconsumo, participación ciudadana y control social, además de estrategias de seguridad alimentaria y nutricional para la primera infancia, aunadas con el sector salud, han contribuido al mantenimiento en cero (0,0) de la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años en el indicador trazador para este objetivo, el cual presenta desde 2011 tasas muy bajas; desde 2013 la métrica se ubica por debajo de un caso anual por cada 100.000 niños y niñas en esta edad.



Gráfica 3. Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años por cada 100.000 en Medellín, 2011-2017



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

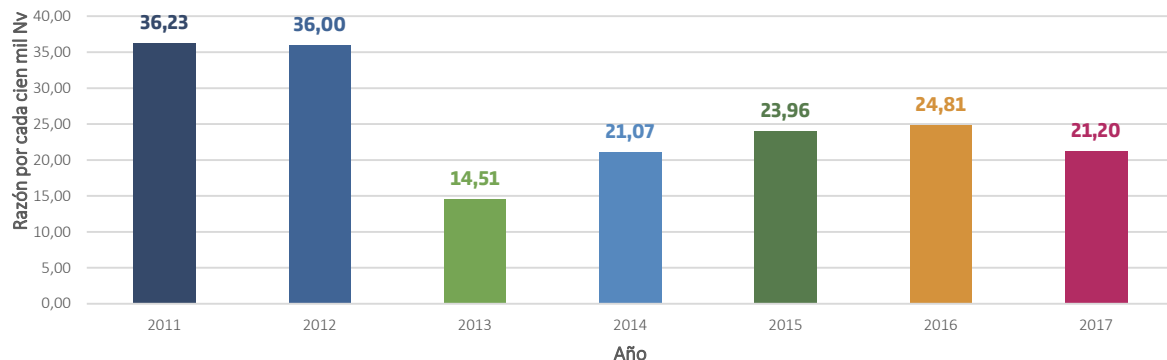


Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos, en todas las edades

La mortalidad materna es considerada uno de los más importantes indicadores a nivel global, pues refleja el desarrollo de un territorio y la importancia que se le otorga a la vida y salud de sus habitantes. En Medellín entre los años 2004 y 2015 el número de madres fallecidas por cada 100 mil nacidos vivos disminuyó significativamente (18 puntos porcentuales) al pasar de una tasa de 42 muertes en 2004 a 24 para el último año disponible, lo anterior en términos absolutos significa que se pasó de 14 a 7 casos de muertes maternas.

La razón de mortalidad materna, muestra un comportamiento estable, ya que entre 2014 y 2017 este indicador se ha ubicado entre los 21 y 24 casos de muertes de mujeres gestantes por cada 100.000 nacidos vivos. De estos avances, es importante poder seguir teniendo acciones de política pública orientadas a la protección de la vida y garantía de derechos de las mujeres, con el propósito de que puedan afrontar una salud sexual reproductiva sin riesgos para la salud y la vida.

Gráfica 4. Razón de mortalidad materna en Medellín, 2011-2017



Fuente: DANE, Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Procesado por la Unidad de Gestión de la Información y el Conocimiento, Secretaría de Salud de Medellín.

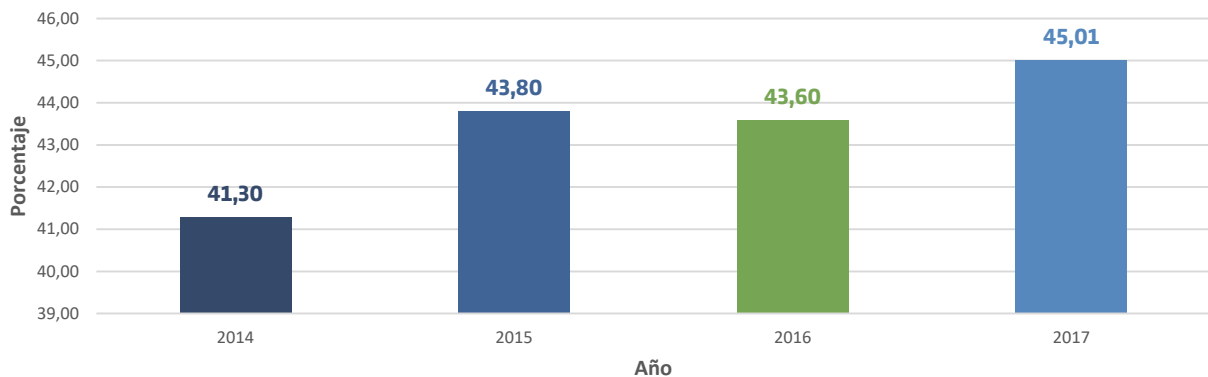


Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje para todos.

La cobertura neta en educación superior en Medellín ha mostrado una tendencia creciente entre el periodo 2014-2017. Esta situación ha propiciado un mayor desarrollo del capital humano y por consecuencia, alcanzar un mayor nivel de prosperidad en términos de desarrollo social y económico.

En este tema, además de los efectos multiplicadores que puede tener una sociedad más educada para lograr un mayor desarrollo económico, social y ambiental, se reconoce la importancia de la educación como un promotor de la movilidad social de la población vulnerable, en la que a partir de esta, se eviten que características y circunstancias sociales, económicas, físicas o personales sean un obstáculo para alcanzar más y mejores oportunidades laborales (Departamento Nacional de Planeación, 2015).

Gráfica 5. Cobertura neta educación superior en Medellín, 2014-2017



Fuente: Cálculos realizados Sapiencia– con base a las Encuesta de Calidad de Vida.



Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas

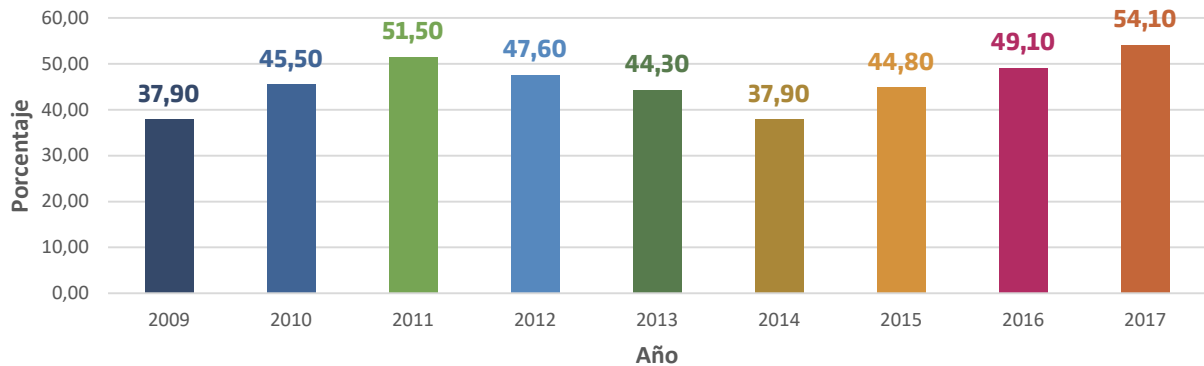
La igualdad de género es uno de los principios fundamentales que sustentan la formulación de la agenda para la sostenibilidad, con base en éste se reconoce el aporte histórico de las mujeres en las dinámicas de planificación y desarrollo de los países, y se insta a trabajar por la garantía de los derechos y promoción de oportunidades en el marco de relaciones equitativas hombre-mujer, en un entorno digno e incluyente que potencie su participación: ambos factores indispensables de la democratización social.

En el caso de los ODS, esta agenda establece como el quinto de sus objetivos el Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas, y sus metas giran en torno a i) garantizar los derechos de las mujeres, en condiciones de libertad, igualdad, goce y protección -cuando éstos han sido vulnerados-, ii) promover su bienestar y plena participación en las dimensiones social, económica, cultural y política, entre otras, iii) rechazar la discriminación y violencia contra la mujer en todas sus formas, como condiciones necesarias para lograr su desarrollo, iv) potenciar al máximo las capacidades de las mujeres, promoviendo su participación, y v) modificar los patrones socioculturales de conducta negativa entre hombres y mujeres.



Como meta trazadora para este objetivo, el documento Conpes 3918 estableció el indicador: Porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado colombiano, que según la dinámica territorial es formulado para Medellín como el Porcentaje de mujeres ocupando cargos en los altos niveles decisorios de la Administración Municipal (Directora de Departamento Administrativo, Directora ejecutiva, Directora técnica, Gerente, Secretaria de Despacho, Subdirectora Administrativa y Subsecretaria de Despacho).

Gráfica 6. Mujeres ocupando cargos en los altos niveles decisorios en la administración municipal, 2009-2017



Fuente: Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía.

*El indicador incluye cargos del nivel directivo: Director Departamento Administrativo, Director ejecutivo, Director técnico, Gerente, Secretario de Despacho, Subdirector Administrativo, Subsecretario de Despacho.

Según los datos disponibles, el balance en esta meta trazadora es positivo, Medellín viene cumpliendo a cabalidad con lo establecido en la Ley 581 de 2000 (ley de cuotas), por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, y la cual dispone que desde una base del 30,0% de los altos cargos públicos deben ser ejercidos por mujeres.

Entre 2009 y 2017 la participación de mujeres en cargos de alto nivel decisorio de la Administración Municipal ha fluctuado, pero siempre ha sido superior a la meta establecida por la ley de cuotas (en 2009 el indicador se posicionó en 37,9% y en 2017 en 54,1%). Así mismo, en los últimos tres años el indicador ha superado la meta ODS Nacional 2018 establecida en 44,5%.

Como compromiso compartido con la agenda nacional y la agenda Medellín, este indicador tiene como meta 2030 una base de 50,0% de participación de las mujeres en estos cargos.



Objetivo 6. Agua limpia y saneamiento

En la Constitución Política de Colombia de 1991 se estableció que los servicios públicos y su universalización en los territorios son de garantía para todos los ciudadanos. En la ciudad de Medellín, aunque hay una alta cobertura de éstos, aún persisten desigualdades intra-urbanas, profundizándose esta situación en la periferia que presenta crecimientos desbordados².

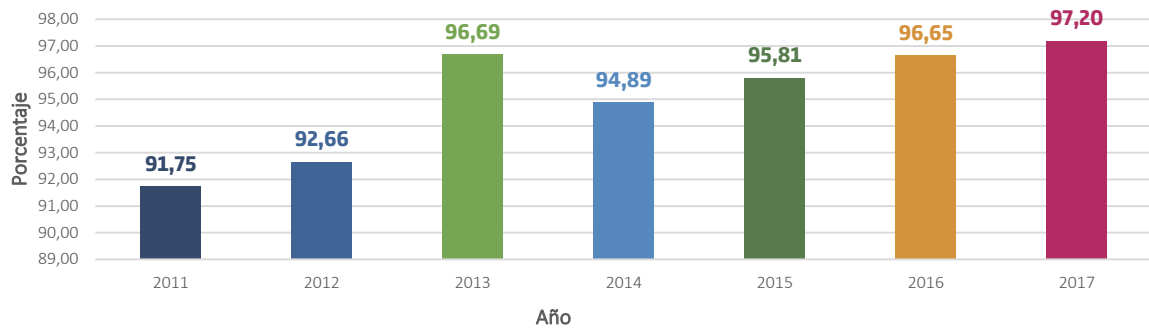
²También se observa este fenómeno en la parte rural de la ciudad, debido a las dificultades para llevar la red a dichos territorios.



Este fenómeno es nutrido en parte por la insuficiencia de ingresos de los hogares que habitan estos territorios, exhibiendo varios efectos: uno es el no poder pagar los servicios públicos cuando se tienen, otro son problemas de acceso a viviendas de calidad, y por último, conexión de predios residenciales localizados en asentamientos ilegales o de alto riesgo (Noreña, 2009).

Pese a estas problemáticas, entre 2011-2017 la cobertura en acueducto ha mostrado una tendencia de crecimiento prolongado, ubicándose para 2017 en un valor de 97,2%, que equivale a un crecimiento de 5,45pp en relación a 2011. Este logro implica una mayor equidad socio-espacial, sin embargo es importante notar que el hecho que alguien no tenga este servicio conlleva a generar diferentes problemáticas sociales, que repercuten en la sensibilidad, la capacidad adaptativa y el capital social, por lo que se debe continuar con esta buena tendencia para el fomento del bienestar social (Frigerio y De Amicis, 2016).

Gráfica 7. Cobertura de acueducto en Medellín, 2011-2017



Fuente: Secretaría Control y Gestión Territorial-Alcaldía de Medellín.

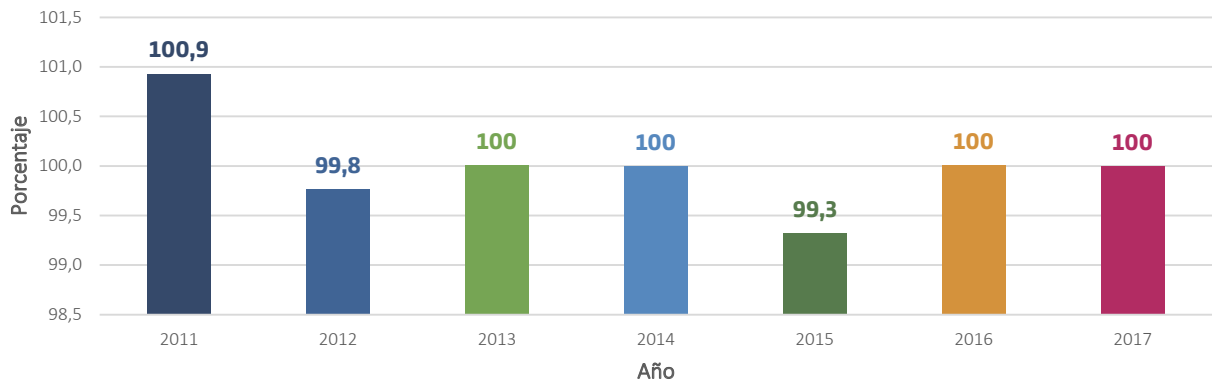


Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante

En cuanto al indicador Índice de cobertura de energía eléctrica, entre 2011-2016 la ciudad contó con un 100% de cobertura, lo que ha contribuido a: a) que los hogares puedan cubrir sus necesidades de energía para la preparación de alimentos y el desarrollo de sus actividades cotidianas de trabajo, estudio, disfrute y descanso, y b) que las empresas asentadas en Medellín puedan realizar sus procesos de manera eficiente, lo que repercute en mayor bienestar, capacidad para la producción y la competitividad.



Gráfica 8. Índice de cobertura de energía eléctrica en Medellín, 2011-2017



Fuente: Secretaría Gestión y Control-Alcaldía de Medellín.

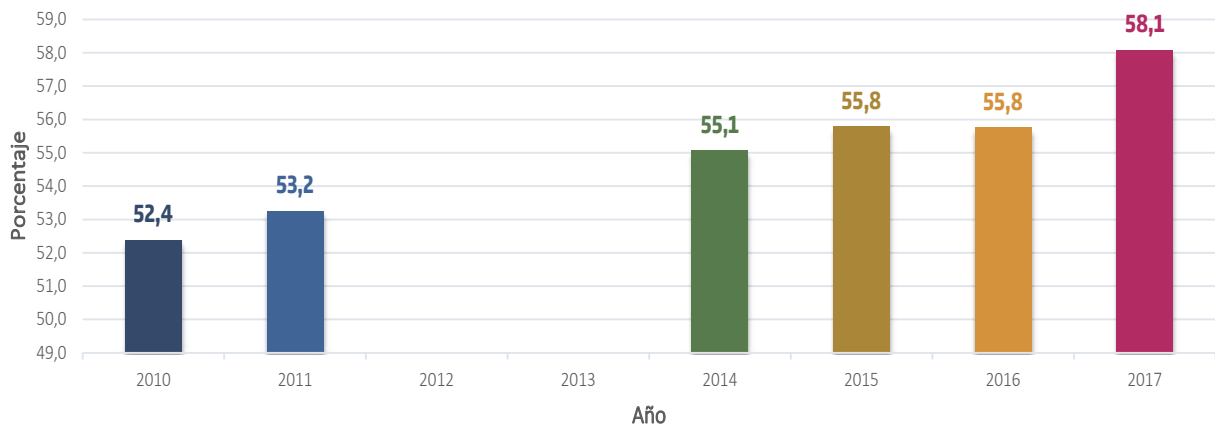


Objetivo 8. Trabajo decente y crecimiento económico

Una ciudad más próspera implica que las condiciones de la economía sean favorables para lograr la ocupación de la población bajo condiciones adecuadas. Una forma de comprender esta situación es a partir de la formalidad laboral, que según el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC) establece que para que se dé la formalidad es necesario que el aparato productivo tenga condiciones competitivas, expresadas a partir de una mayor especialización del trabajo (Sanchez, 2015).

Es de esta manera, que Medellín ha venido avanzando en ese proceso de formalización laboral, donde durante 2010-2017 presentó una tendencia creciente en un 11,5%, lo que representa 118.295 personas más ocupadas formalmente. Este comportamiento es generalizado en todas las comunas.

Gráfica 9. Tasa de formalidad laboral en Medellín, 2010-2017



Fuente: Departamento Administrativo de Planeación de Medellín - DAP, Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH

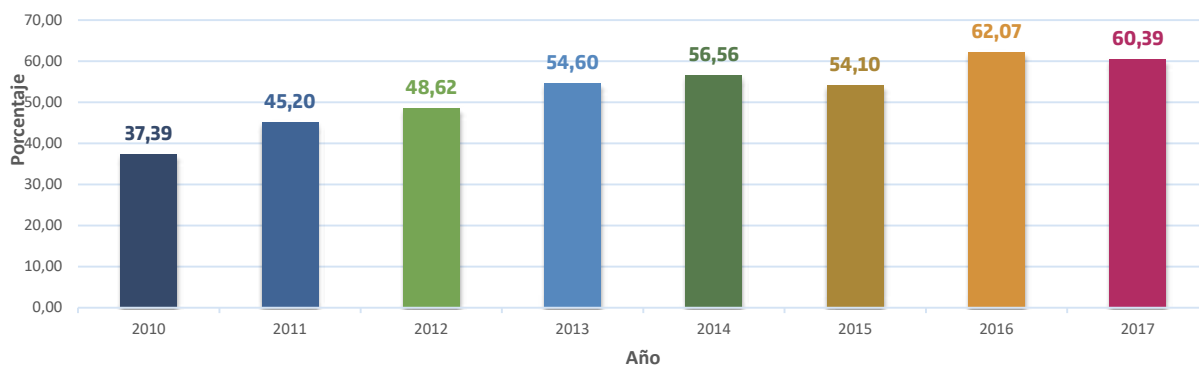


Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

Un eslabón que se ha vuelto clave para todas las sociedades son los servicios de información, comunicaciones y los avances tecnológicos. Para que éstas tengan un mejor desenvolvimiento requiere el generar acceso de toda la población de esta información, a razón de los beneficios que se pueden encontrar en su uso en cuanto a conocimiento, acortamiento de distancias y redes sociales, lo que redundará en un mayor desarrollo socio-económico, innovación y nuevos empleos (Alcaldía de Medellín, 2012).

Un indicador que refleja este avance es el porcentaje de hogares con acceso a internet, para Medellín este ha venido teniendo un comportamiento positivo, en el que entre 2010 a 2017 ha presentado un aumento de 23pp, ubicándose en 60,39% en 2017. Este resultado refleja una sociedad cada vez más conectada, que aprovecha sus diferentes conexiones con el mundo exterior para el aumento del desarrollo y consecuente bienestar social.

Gráfica 10. Hogares con conexión a internet en Medellín, 2010-2017



Departamento Administrativo de Planeación de Medellín - DAP, Encuesta de Calidad de Vida



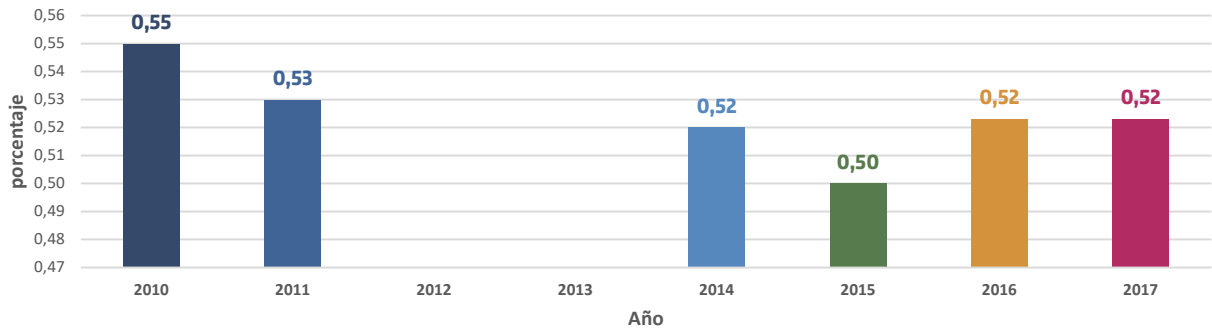
Objetivo 9. Industria, innovación e infraestructura

El Coeficiente de Gini es una medida tradicional para medir desigualdad por ingresos monetarios, esta toma un valor de 0 a 1, siendo 0 que todas las personas tengan el mismo nivel de ingresos.

Entre 2010-2017, la desigualdad en Medellín ha presentado un comportamiento estable con reducciones moderadas, pese a esto, se ha dado un aumento prolongado del ingreso per-cápita, lo que se traduce en mejores oportunidades educativas y laborales para la población de la ciudad, siendo la política pública fundamental, ya que ha sido aplicada bajo un enfoque de capacidades. Ahora bien, la meta que se espera para 2030 es de bajar la desigualdad a 0,48 que está relacionada con la meta nacional.



Gráfica 11. Coeficiente de Gini de Medellín, 2010-2017



Fuente: Cálculos realizados por el Departamento Administrativo de Planeación de Medellín –DAP– con base a la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).



Objetivo 11. Ciudades y comunidades sostenibles

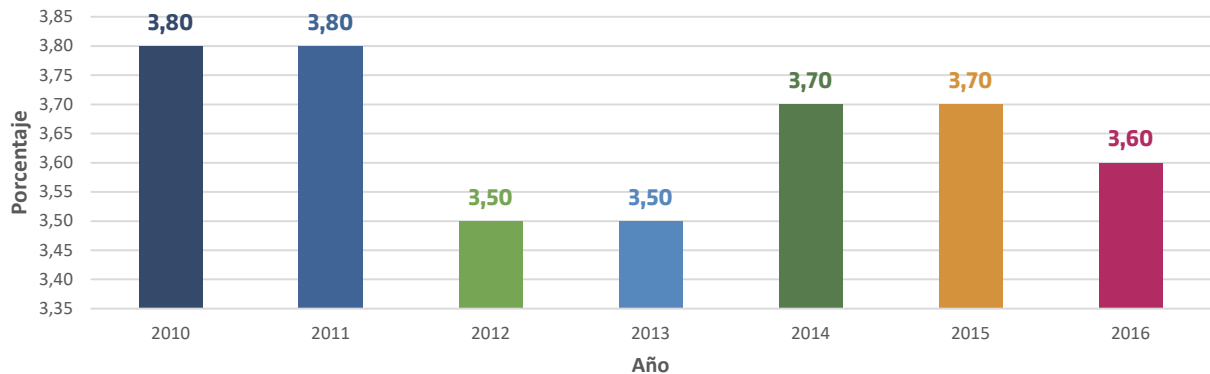
El desarrollo de una ciudad sostenible tiene que ir muy de la mano del tema de transporte, desde hace varios años Medellín ha estado trabajando en la implementación de un sistema integrado de transporte en torno a la movilidad sostenible para mejorar la calidad de vida de los habitantes y del medio ambiente. En Medellín contamos con el metro hace 23 años único sistema eléctrico en el país, integrado con otros medios de transporte, haciéndolo la clave de la movilidad sostenible; también contamos con el Tranvía y 4 Metrocables (línea K, línea L, línea J, Línea H); y dos en proceso de construcción (línea M y línea P), además de tener 80 km de ciclorrutas; colocándonos en un buen nivel con respecto a otras ciudades del país, en el tema de ciudades sostenibles. Otro factor determinante para considerar un territorio sostenible, es el espacio público, ya que es un componente de gran relevancia dada la contribución que tiene sobre el bienestar de la población, al ofrecer lugares para el esparcimiento, recreación, ocio y el encuentro con la población, cumpliendo con condiciones psicológicas, ambientales y sociales. De este tema, Dever (1976) identifica que el entorno³ como son los espacios públicos contribuyen en la reducción de la mortalidad en un 19% y el gasto que se hace en este ítem en relación a los de salud, es del 1,6%, mostrando de este modo, grandes beneficios para la población.

Ahora bien, el espacio público efectivo por habitante ha tenido un valor promedio anual entre 2010-2016 de 3,6 metros cuadrados por habitante, lo cual muestra un logro frente a su sostenimiento, y a la vez un desafío para lograr una ciudad con mayores condiciones para la habitabilidad de la ciudad.

³ Hay otros tres factores, como la biología humana, entorno, estilos de vida y servicios de salud.



Gráfica 12. Espacio público efectivo por habitante en Medellín, 2010-2016



Fuente: Cálculos realizados por el Departamento Administrativo de Planeación de Medellín –DAP



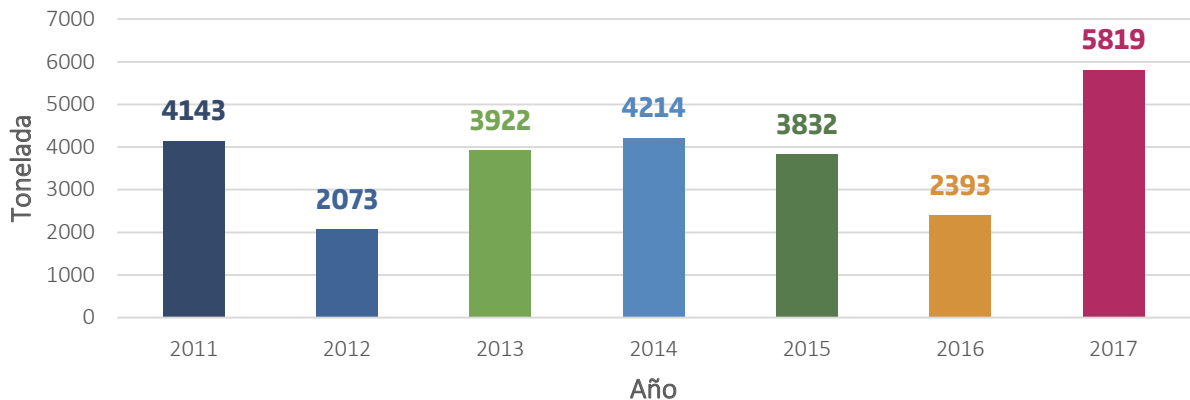
Objetivo 12. Producción y consumo responsables

Como sociedad necesitamos recursos de toda clase para poder subsistir, en la actualidad el sistema económico pone al alcance de las personas todo tipo de productos y bienes para el consumo esperando tener una buena calidad de vida, sin embargo vivimos en una sociedad que favorece el consumismo, que consumen más de lo necesario, lo que ha hecho que nos acostumbremos a usar y tirar sin percatarnos del daño que esto le hace al medio ambiente.

En Medellín, el avance en la producción y consumo responsable se da en gracias a la incorporación de todos los entes involucrados en el tema del manejo de los residuos sólidos, y en la incentivación de toda la ciudadanía en general para que los residuos sólidos no sean enterrados o incinerados sino aprovechados y devueltos al ciclo productivo. Un actor que ha sido clave para lograr este objetivo es el reciclador, alrededor del cual se han desarrollado diversas actividades para lograr el reconocimiento de la labor de éste frente a la sociedad, logrando mejorar la imagen del reciclador y su establecimiento como empresario de la actividad de aprovechamiento en el municipio de Medellín, además de esta actividad también se han desarrollado acciones que han permitido fortalecer la adquisición de prácticas adecuadas de separación en la fuente.

Como consecuencia de todo lo anterior, el comportamiento de este indicador muestra una mejora gradual en el 2017, pues en este año se logró recuperar el doble de material con respecto al año 2016; no obstante, los niveles de aprovechamiento no superaron el 20,0% con respecto al total producido; tornándose esto un importante desafío para la ciudad. Se espera disminuir este porcentaje continuando con la promoción de una cultura del aprovechamiento fundamentada en un consumo responsable, la separación en la fuente, la reutilización y el reciclaje de los bienes de consumo.

Gráfica 13. Residuos sólidos recuperados en Medellín, 2011-2017



Fuente: Empresas Varias de Medellín-EMV.

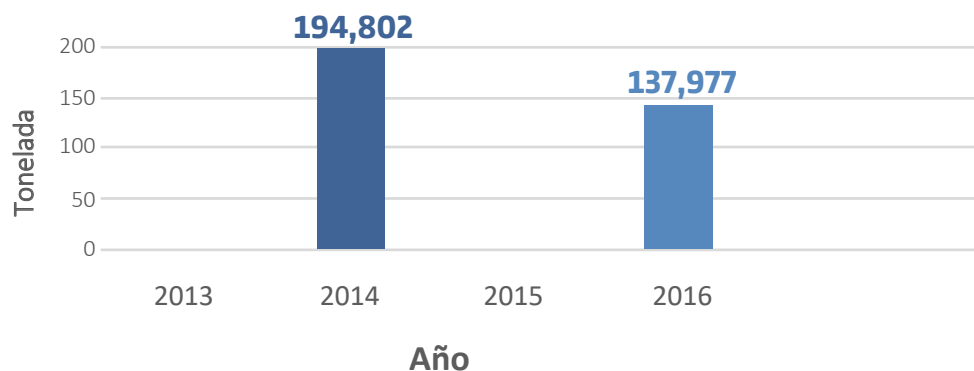


Objetivo 13. Acción por el clima

En el año 2016, ratificaron un acuerdo histórico mundial sobre cambio climático, el acuerdo de París, comprometiéndose a mantener los aumentos en las temperaturas promedio mundiales dentro de los 2 oC de niveles preindustriales y a esforzarse por limitar los aumentos de temperaturas no más allá de 1.5 oC. Para apoyar la implementación del acuerdo, Medellín se comprometió a desarrollar y comenzar a implementar un plan de acción climática (o una serie de planes) antes de fines del 2020 que proporcionara una acción consistente con las ambiciones del acuerdo de París y abordara tanto la necesidad de reducir las emisiones de gases de efecto de invernadero (GEI), como la de adaptarse a los impactos del cambio climático.

En relación a las emisiones totales de dióxido de carbono (CO₂) emitidas a la atmósfera, las cifras disponibles para el Valle de Aburrá muestran en el 2016 una reducción del 3,4% con respecto al 2014, lo cual evidencia la gran importancia de realizar seguimiento a este indicador y continuar emprendiendo acciones para mitigar esta situación.

Gráfica 14. Emisiones totales CO₂ en el Valle de Aburrá, 2014-2016



Fuente: Estudios Universidad Pontificia Bolivariana.

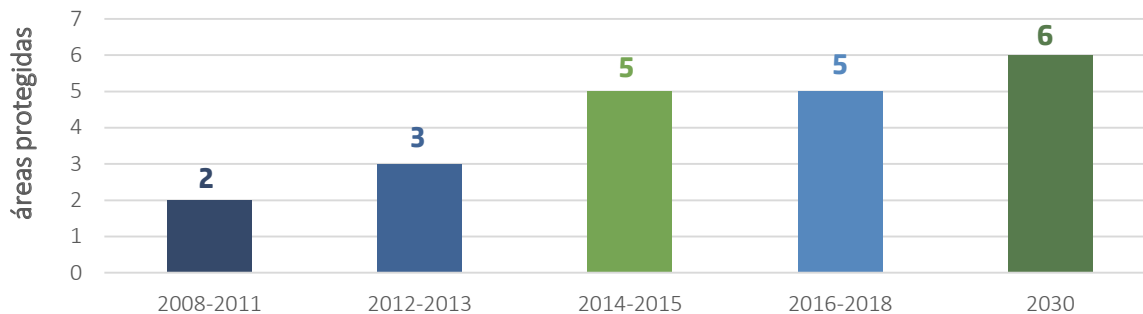


Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres

La conservación de los ecosistemas terrestres es fundamental, es necesaria la diversidad biológica ya que esta contribuye a la capacidad de recuperación de los ambientes, además ayuda a absorber y reducir los efectos de los cambios ambientales, es por esto que es importante conservar y preservar las áreas protegidas y de interés estratégico.

Medellín definió como indicador trazador las áreas protegidas y de interés estratégico con plan de manejo implementado, siendo las responsables de soportar la consolidación de la cobertura boscosa para la protección del recurso hídrico y la biodiversidad de la ciudad. La ciudad cuenta con cinco (5) áreas protegidas con plan de manejo implementado (Parque natural Cerro el Volador, Cerro Nutibara, Cerro Asomadera, Reserva Forestal Protectora del Rio Nare, Distrito de Manejo Integrado Divisoria Valle Aburra-Rio Cauca), existen otros ecosistemas estratégicos que se espera sean declarados como áreas protegidas para fortalecer las acciones de conservación sobre estos. Por último, está en proceso de construcción el plan de manejo del refugio de Vida Silvestre Alto de San Miguel, donde Medellín es propietaria del 50% (814 ha) de las 1.600 ha.

Gráfica 15. Áreas protegidas y de interés estratégico con plan de manejo implementado Medellín, 2008-2018 y meta a 2030



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente-Alcaldía de Medellín.



Objetivo 16. Paz, justicia e instituciones sólidas

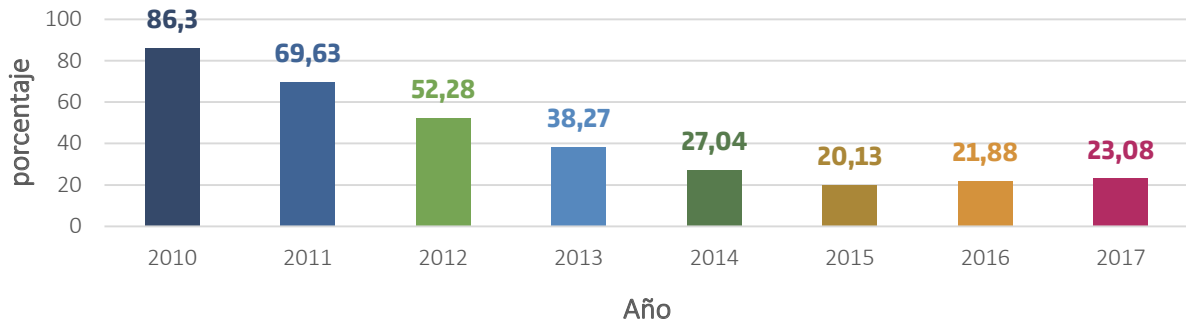
El homicidio, por su alta sensibilidad social, se convierte en un indicador muy importante de la violencia. Es por ello que las autoridades realizan un esfuerzo permanente de monitoreo estudio e intervención. Se puede advertir que el fenómeno homicida es resultado del conflicto narcotraficante, la confrontación armada y la acción de otros agentes violentos de estructuras criminales organizada que persiguen fines relacionados con el control político, social, territorial, económico permitiendo el surgimiento de bandas criminales.

Para el caso particular de la ciudad de Medellín podemos evidenciar un comportamiento en los últimos años favorable logrando las cifras más bajas de las últimas tres décadas, durante 2017 se registraron 581 casos; A pesar del aumento entre los años 2016 y 2017 la ciudad continua con su apuesta decidida de combatir de manera frontal el delito, el aumento puede ser explicado por



las acciones que se han adelantado para el desmantelamiento de grupos delincuenciales en la ciudad. La meta trazada por la Organización Mundial de la Salud es de 10.33 homicidios por cada 100.000 habitantes, reto que se ha propuesto la ciudad a 2030.

Gráfica 16. Tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes en Medellín, 2010-2017



Fuente: INML, SIJIN, CTI, Secretaría de Seguridad y convivencia como observador técnico 2017.



Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible

En cuanto a este objetivo, es necesario aunar esfuerzos entre los diferentes sectores, para ello se propone definir un esquema de seguimiento de los recursos públicos y privados que contribuyan al logro de las metas propuestas, y que involucre a todos los actores del sector privado, sector público, medios de comunicación, academia, y a la ciudadanía. De esta forma será posible establecer alianzas, generar y aprovechar sinergias para alcanzar un trabajo intersectorial en torno a los mismos objetivos.



Bibliografía

Alcaldía de Medellín (2012). Medellín en cifras 3. Las metas del desarrollo. Medellín: Alcaldía de Medellín.

Alkire, S., Apablaza, M., Chakravarty, S. y Yalonetzky, G. (2017). Measuring chronic multidimensional poverty. *Journal of Policy Modelling*, Article in Press, pp. 1-24.

Alkire, S. y Foster, J. (2009). Counting and multidimensional poverty measurement. *OPHI Working Paper*, No. 32, pp. 1-44.

Angulo, R. C., Díaz, Y. y Pardo, R. (2011). Índice de pobreza multidimensional para Colombia (IPM-Colombia) 1997-2010. *Archivos de Economía*, No. 382, pp. 1-57.

(2015). The Colombian multidimensional poverty index: Measure poverty in a public policy context. *Social Indicators Research*, Vol. 122, No. 2, pp. 1-40.

Dariah, A. R., Salleh, M. S. y Shafiai, H. M. (2016). A new approach for Sustainable Development Goals in Islamic perspective. *Procedia – Social and Behavioral Sciences*, Vol. 219, pp. 159-166.

Departamento Nacional de Planeación (2015). Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018: Todos por un nuevo país. Tomo 1 y 2. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.

Departamento Nacional de Planeación (2017). Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia. Bogotá, D. C.: Consejo Nacional de Política Económica y Social.

Dever, GEA (1976). An epidemiological model for health policy analysis. *Social Indicators Research*, Vol. 2, No. 4, pp. 253-466.

Dhahri, S. y Omri, A. (2018). Entrepreneurship contribution to the three pillars of sustainable development: What does the evidence really say? *World Development*, Vol. 106, pp. 64-77.

Frigerio, I. y De Amicis, M. (2016). Mapping social vulnerability to natural hazards in Italy: A suitable tool for risk mitigation strategies. *Environmental Science & Policy*, Vol. 63, pp. 187-196.

Joshi, D. K., Huges, B. B. y Sisk, T. D. (2015). Improving governance for the post-2015 Sustainable Development Goals: scenario forecasting the next 50 years. *World Development*, Vol. 70, pp. 285-302.

Munton, R. y Collins, K. (1998). Government strategies for sustainable development. *Geography*, Vol. 83, No. 4, pp. 346-357.

Noreña, M. (2009). Detección y caracterización de zonas marginales de la ciudad de Medellín mediante el análisis exploratorio de datos espaciales. Tesis para optar al título de Economista, Universidad EAFIT, Medellín.

Sanchez, R. (2013). Enfoques, conceptos y metodologías de medición de la informalidad laboral en Colombia. *Lecturas de Economía*, No. 79, pp. 9-43.

Santos, M. E. (2014). El índice multidimensional y trampas de pobreza en el Cono Sur. *Revista Problemas de Desarrollo*, Vol. 178, No. 45, pp. 89-112.

United Nations (1982). *A World Charter for Nature*. New York: United Nations.

United Nations (2012). *Realizing The Future We Want for All. Report to the Secretary-General. UN System Task Team on the Post-2015 UN Development Agenda*. New York: United Nations.

United Cities and Local Governments (2017). *National and sub-national governments on the way towards the localization of the SDGs*. Barcelona: United Cities and Local Governments.

United National Development Group (2017). *Mainstreaming the 2030 agenda for sustainable development. Reference guide to UN country teams*. Washington D.C.: United National Development Group.

Victor, D. G. (2006). Recovering sustainable development. *Foreign Affairs*, Vol. 85, No. 1, pp. 91-103.

World Commission on Environment and Development (1987). *Our Common Future*. Oxford: Oxford University Press.



Anexos

Anexo 1. Batería de indicadores Agenda Medellín 2030.

La Agenda Medellín Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 cuenta con una batería de indicadores afines a la naturaleza y dinámicas de la ciudad, permitiendo con esto realizar la monitorización de los resultados y reorientación de la gestión del desarrollo en términos de políticas públicas y de ciudad.

Anexo 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Visor de desarrollo Medellín.

El visor de desarrollo de Medellín es un tablero de control que muestra el avance de los indicadores en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para la ciudad, el cual se encuentra en <https://public.tableau.com/profile/medata#!/vizhome/AgendaODSMedelln/Portada>

www.medellin.gov.co

Línea única de atención a la ciudadanía: 44 44 144



AlcaldiadeMed



@AlcaldiadeMed



Alcaldía de Medellín



@alcaldiademed



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos